

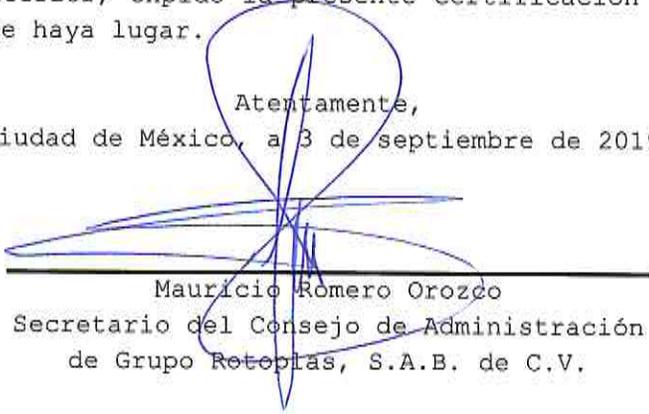
GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El suscrito Mauricio Romero Orozco, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. ("Rotoplas" o la "Emisora"), certifico y hago constar que, mediante sesión celebrada el día 24 de julio de 2019 por el Consejo de Administración de la Emisora, se ratificó la designación de la empresa Pricewaterhousecoopers, S.C. como despacho encargado de prestar los servicios de auditoría externa de Rotoplas y sus subsidiarias para el ejercicio social del año 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS".

Por lo anterior, expido la presente certificación para los efectos legales a los que haya lugar.

Atentamente,
Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2019.



Mauricio Romero Orozco
Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.